# XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen

Se publicará información relacionada con las tareas administrativas que realizan los sujetos obligados en sus diferentes ámbitos (federal, estatal, delegacional y municipal) con el objeto de atender las peticiones que realicen los particulares ya sea para la obtención de un beneficio, o bien, cumplir con alguna obligación ante una autoridad, de conformidad con la normatividad respectiva respecto de los trámites que realizan.

En este sentido, de conformidad con el artículo 69-B de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se entiende por *trámite* lo siguiente:

"... cualquier solicitud o entrega de información que las personas físicas o morales del sector privado hagan ante una dependencia u organismo descentralizado, ya sea para cumplir con una obligación, obtener un beneficio o servicio o, en general, a fin de que se emita una resolución, así como cualquier documento que dichas personas estén obligadas a conservar."

Al respecto, el Manual del Registro Federal de Trámites y Servicios indica que existen trámites relacionados con la solicitud, entrega o conservación de la información, según lo siguiente:

• Solicitud de información: Se entiende como aquella información que una persona física o moral requiere de una autoridad para obtener un beneficio o cumplir con una obligación o, en general, a fin de que se emita una resolución.

- Entrega de información: Se entiende como aquella información que una persona física o moral otorga a una autoridad para obtener un beneficio o cumplir con una obligación o, en general, a fin de que se emita una resolución.
- Conservación de información: Se entiende como aquella documentación que una persona física o moral archiva para cumplir con una obligación en un periodo determinado, a fin de que se emita una resolución.

Generalmente los trámites implican la entrega de información ante una autoridad por parte de los particulares.

Derivado de lo anterior, la información debe ser oportuna y detallada para que los particulares cuenten con elementos suficientes respecto de las obligaciones que deben cumplir y los beneficios que pueden obtener ante cada sujeto obligado ya sea directamente, mediante permisionario, concesionario o empresas productivas del Estado, siempre conforme a las leyes y reglamentos vigentes.

Asimismo, en esta sección, se deberá incluir información relativa a los trámites en materia de acceso a la información y protección de datos personales, tales como solicitudes de acceso a información pública, recursos de revisión, denuncias ciudadanas, y las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales<sup>54</sup> que todo sujeto obligado debe proporcionar.

En los trámites el particular es quien debe acudir a solicitar un beneficio o a iniciar un procedimiento ante el sujeto obligado, a diferencia de los servicios deben estar al alcance de la población, sin necesidad de que el particular los exija.

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información vigente

Aplica a: todos los sujetos obligados

# Crite

erios sustantiv	os de contenido
Criterio 1	Ejercicio
Criterio 2	Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)
Criterio 3	Denominación del trámite
Criterio 4	Tipo de usuario y/o población objetivo; especificar los casos en los que se debe o puede realizarse el trámite
Criterio 5	Descripción del objetivo del trámite. Por ejemplo, los beneficios que se pueden obtener al realizar el trámite
Criterio 6	Modalidad del trámite. Por ejemplo, presencial, en línea, correo, mensajería, Telefónica, módulo itinerante, etcétera
Criterio 7	Hipervínculo a los requisitos para llevar a cabo el trámite
Criterio 8	Documentos requeridos
Criterio 9	Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial
Criterio 10	Tiempo de respuesta por parte del sujeto obligado <sup>55</sup>
Criterio 11	Vigencia de los resultados del trámite <sup>56</sup>
Criterio 12	Denominación del área en donde se realiza el trámite
Criterio 13	Domicilio <sup>57</sup> de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad

federativa [catálogo], código postal) Criterio 14 Domicilio en el extranjero. En caso de que el trámite se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle v número

Respecto de los datos de contacto de la oficina de atención:

Criterio 15 Teléfono y extensión en su caso, de la oficina de atención

Criterio 16 Correo electrónico de la oficina de atención

<sup>54</sup> Consideradas como garantías inherentes al derecho de protección de datos personales, como se advierte derivado de la interpretación integral del artículo 16. párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se refiere al tiempo máximo que deberá esperar la persona para que el SO de respuesta ante el trámite correspondiente.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Se refiere al tiempo que tendrá validez el trámite realizado

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Los componentes del domicilio se basan en la *Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos* emitida por el Instituto Nacional de Estadística Geografía, publicada en el Diario Oficial el viernes 12 de noviembre de 2010. http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/normastecnicas/doc/dof\_ntdg.pdf

Criterio 17 Horario de atención (días y horas)

Criterio 18 Costo, en su caso, especificar que es gratuito

Criterio 19 Sustento legal para su cobro, en su caso

Criterio 20 Lugares donde se efectúa el pago

Criterio 21 Fundamento jurídico-administrativo del trámite

**Criterio 22** Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta (especificar si aplica la afirmativa o negativa ficta)

Respecto de los lugares para reportar presuntas anomalías en la gestión del trámite

Criterio 23 Teléfono y extensión en su caso

Criterio 24 Correo electrónico

Criterio 25 Domicilio<sup>58</sup> del lugar donde se reporten anomalías (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)

**Criterio 26** Domicilio en el extranjero. En caso de que el trámite se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país,

ciudad, calle y número

Criterio 27 Otros datos, en su caso, para el envío de consultas, documentos y quejas

Criterio 28 Hipervínculo a información adicional del trámite, en su caso

Criterio 29 Hipervínculo al catálogo, manual o sistema correspondiente, en su caso

# Criterios adjetivos de actualización

Criterio 30 Periodo de actualización de la información: trimestral

**Criterio 31** La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con *la Tabla de actualización y conservación de la información* 

**Criterio 32** Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la *Tabla de actualización y conservación de la información* 

# Criterios adjetivos de confiabilidad

Criterio 33 Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n)la información

**Criterio 34** Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año

Criterio 35 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año

Criterio 36 Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información

# Criterios adjetivos de formato

Criterio 37 La información publicada se organiza mediante el formato 20, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido

El soporte de la información permite su reutilización

### Formato 20 LGT\_Art\_70\_Fr\_XX

Criterio 38

#### **Trámites**

Trumes											
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	Denominación del trámite	J		Modalidad de trámite					

Hipervínculo a los requisitos para llevar a cabo el trámite	Documentos requeridos	Hipervínculo al/los formatos(s) respectivo(s) publicado(s)	Tipo de respuesta por parte del sujeto Obligado	Vigencia de los resultados del trámite	Denominación del área, en donde se realiza el trámite

Domicilio donde se gestiona el trámite

<sup>58</sup> Los componentes del domicilio se basan en la *Norma Técnica sobre Domicilios Geográfico*s emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, publicada en el Diario Oficial el viernes 12 de noviembre de 2010. Disponible en: <a href="http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/normastecnicas/doc/dof\_ntdg.pdf">http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/normastecnicas/doc/dof\_ntdg.pdf</a>

Tipo vialidad (catálogo)	I	Nombre vialidad	Número Exterior	Inte	Número erior, en caso		Tipo de asentamiento [catálogo]		0	Nombre de asentamien		Clave de la localidad			Nombre de la localidad
	Domicilio donde se gestiona el trámite														
Clave del mur	nicipio	No	ombre del i delega		0 0	Clave de la entidad federativa				Nombre de la entidad federativa (catálogo)				Código postal	
Domicilio en el extranjero, en su caso de la oficina de atenci				caso,		eo electrónico de la cina de atención				e atención	n Costo Sust		ustei	stento legal para su cobro	
												Formato	modifi	icado	DOF 10/11/2016
Lugaroa	Fue	domonto	Derec	nos del	usuario	ante	Lug	gares pa	ra rep	oortar	presuntas	anomalías	en la	gesti	ón del trámite
donde se jurídico- efectúa el administrativo del trámite aplica la			esta (es	specifica rmativa	ır si		ono, en s extensió	o, en su caso						Tipo de vialidad (catálogo)	
			Lugaros	noro re	nortar n	rocur	tac and	omalías	on la	aostiá	n dol trám	ito			
Nombre de la vialidad	Numero exterior			as	Tipo d sentami (catálog	e ento	CITIA	Nombre del asentamiento			Clave de la localidad		Nombre de la localidad		
		Lugares r	ara report	ar presu	ntas and	omalí	as en la	n gestión	del ti	rámite					
Clave del municipio	Municipio o Lantidad		bre de ntidad rativa	Có	Domic Código en e postal extranj en su c		cilio el jero,	cilio el Otros ero, datos		Hipervínculo a la información adicional del trámite		Hipervínculo al catálogo, manual o sistema correspondiente			
				1										<u> </u>	
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información							de actualización de la ación (día/mes/año) Fecha de validación de la información (día/mes/año				Nota				